

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 036 Fecha Estado: 7/03/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420210040500	Verbal	AGROPECUARIA SILON S.A.S.	HIDROENERGIA DE LA MONTAÑA SAS ESP	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia T.04. Reprograma audiencia, fija nueva fecha para el nueve (9) de abril de 2024 a las 9:00 am.	06/03/2024		
05001310300420220003000	Verbal	JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA ANGELES DE SAN ANTONIO JVC ANGELES DE SAN ANTONIO	CONSTRUGRAL S.A	Auto cumplase lo resuelto por el superior T.02. Obedece lo resuelto por el Tribunal Superior de Medellín, Sala Civil, ordenó el regreso del expediente para estudio de la solicitud de que se declaré desierto el recurso; se niega la solicitud de declarar desierto el recurso, ordean remitir nuevamente expediente digital al Tribunal Superior de Medellín.	06/03/2024		
05001310300420220024500	Verbal	JUAN ROSAL GARCIA	POTENCO S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia T.06. Reprograma audiencia, fija nueva fecha para el veintidos (22) de abril de 2024 a las 9:00 am.	06/03/2024		
05001310300420220028800	Ejecutivo Singular	JHEFERSSON GOMEZ PULGARIN	FERNANDO DE JESUS BETANCUR BERNAL	Auto aprueba liquidación T.06. De costas realizada por la secretaría del Juzgado.	06/03/2024		
05001310300420230001200	Ejecutivo Singular	ANTONIO JOSE MUÑOZ ARANGO	ELECTROMODERNO S.A.S.	Auto reconoce personería T.06. Al abogado Jorge Armando Giraldo G.	06/03/2024		
05001310300420230016000	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	MORA INGENIEROS SAS	Auto cumplase lo resuelto por el superior T.05. Por el Tribunal Superior de Medellín, Sala Civil, confirma auto del 25 de septiembre de 2023, mediante el cual se rechazaron de plano las excepciones de mérito.	06/03/2024		
05001310300420230041200	Verbal	BANCOLOMBIA SA	JUAN ESTEBAN SILDARRIAGA HERNANDEZ	Auto ordena comisión T.05. Al Juez de Despachos Comisiorios de Medellín (reparto)	06/03/2024		
05001310300420230043000	Ejecutivo con Título Hipotecario	COOPANTEX COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO	YESICA MARIA CAICEDO ACEVEDO	Auto ordena notificar T.06 Parte demandante allegar constancia de registro; requiere parte demandante cumplir con la carga procesal de su competencia.	06/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420230044400	Verbal	CLARA ELIZABETH RUIZ GONZALEZ	ELECTRICAS DE MEDELLIN COMERCIAL S.A.	Auto ordena notificar T.06. Incorpora notificación no válida, requiere parte demandante cumplir con la carga procesal de su competencia.	06/03/2024		
05001310300420230047900	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS SA	CNH INVERSIONES SAS	Auto requiere T.02. Parte demandante cumplir con la carga procesal de su competencia.	06/03/2024		
05001310300420240003000	Verbal	YULDER YOHAN GALLO	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	Auto admite demanda T.03. Dar a la presente demanda el trámite del proceso verbal que trata los artículos 368 y siguientes, notificar a los demandados, correr traslado de la prueba trasladada, concede amparo de pobreza, comunicar oficio, reconoce personería.	06/03/2024		
05001310300420240006200	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	SARA CATALINA MEJIA ARANGO	Auto inadmite demanda T.03. Ordena subsanar requisitos por el término de legal de cinco (5) días.	06/03/2024		
05001310300420240008700	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	ANGELICA MARIA PEREZ OSORIO	Auto inadmite demanda T.05. Ordena subsanar requisitos por el término de legal de cinco (5) días.	06/03/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 7/03/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Angela Maria Velasquez Pulgarin
SECRETARIO (A)